



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 7 2 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales reitera la Minuta de Comunicación N°1247 solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, y por su intermedio a la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática a dar cumplimiento a la Ordenanza N°3108 y remita a este Concejo en un lapso de diez (10) días los informes correspondientes al segundo y tercer trimestre del año a los que hace referencia el ARTÍCULO 5°.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti
Pablo Ghiano

Votos negativos

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
17.12.24	06400
HORA: 10:56	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales

"30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 16 de diciembre de 2024.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Juan Ignacio Astor.
S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1272/2024.-

En relación a ella, acompaño el informe correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2024, elaborado por la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-



ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales



Informe Segundo Trimestre según OM N° 3108-Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática

Mantenimiento Planta de Residuos

Para el mantenimiento de la planta de residuos se utiliza una retroexcavadora con oruga DOOSAN tercerizada. La utilización de este equipo permite el movimiento de suelo con el fin de lograr el reordenamiento de los puntos de vuelcos designados, realizar la compactación de basura en capas delgadas y posteriormente, incorporar cobertura (tierra) cuyo objetivo es reducir olores, controlar plagas y roedores, controlar los residuos sueltos, y cualquier otro factor que puede desencadenar un problema. En inmediaciones a los puntos habilitados para el vuelco de residuos se encuentran los reservorios de tierra, ubicados de manera estratégica para su utilización inminente en caso de incendios.

Se realizan trabajos de acondicionamiento de caminos internos dentro del predio, esto permitirá el ingreso de los camiones compactadores hacia el punto de vuelco principal los días de lluvia. Sumado a esto, se lleva adelante la construcción de bases de hormigón para la instalación de dos columnas de alumbrado.

Se refuerza la sectorización del predio con un sector de verdes o de residuos de poda donde se dispone el material sobrante de pequeñas podas, bolsas de pasto y limpieza de patio; luego se cuenta con el sector de vuelco de residuos domiciliarios o asimilables a residuos domiciliarios, en el mismo se trabaja con una única playa de descarga y una alternativa para días de lluvia (hasta que finalice el acondicionamiento de la rampa de ingreso), la misma luego del secado del camino es saneada y cubierta con tierra con la retroexcavadora. Por último, el sector de descarga de residuos secos/recuperables. La línea de residuos secos es clasificada de manera manual por operarios de la planta, recuperando los siguientes materiales: cartón de primera, botellas PET, vidrios y latas de aluminio (promedio mensual de 4000 kg)

Recolección diferenciada en origen

a) Recolección de biodegradables y no recuperables dos veces por semana, por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad.



b) Recolección de Secos/recuperables realizada una vez por semana (por cada uno de los cuatros sectores de la ciudad).

c) Limpieza de patio, se realiza recolección una vez por semana (por cada uno de los cuatros sectores de la ciudad).

Recolección Grandes Generadores

Se comienza con reuniones con grandes generadores por la recolección diferenciada, la idea de estas reuniones es poder coordinar la frecuencia de recolección y los materiales a entregar (Recuperables por un lado y No Recuperables por otro). Algunas de las empresas a las que se realiza la recolección diferencia son: La Anónima, CET Atilra, SanCor Seguros, entre otras.

Material recuperado

MATERIAL
PAPEL
LATAS
CARTÓN
VIDRIO
PLÁSTICO COLOR
PLÁSTICO CRISTAL

La ciudad debería estar, idealmente, en el orden de 7000 kilogramos de material recuperable por día de recolección. Este valor difiere considerablemente de la realidad, por lo cual, mediante todas las vías se busca trabajar la difusión y concientización pidiendo colaboración a todas las partes e integrantes de la ciudadanía y en especial a los servidores públicos, específicamente, aquellos cuya función tiene trascendencia en el colectivo.



Sectores de recolección

Sector 1: delimitado entre Ruta Nacional N° 34, 9 de julio/Montalbetti y Av. Yrigoyen (noreste de la ciudad). Se recolectarán residuos secos los días lunes a partir de las 19hs.

Sector 2: delimitado entre Ruta Nacional N° 34, Bolívar; Av. Yrigoyen; M.T de Calcuta y Ruta Nac. N° 34; Ciudad verde (sureste de la ciudad). Se recolectarán residuos secos los días jueves a partir de las 19hs.

Sector 3: delimitado entre Av. Independencia, Av. Hipólito Yrigoyen y Bolívar (suroeste de la ciudad). Se recolectarán residuos secos los días martes a partir de las 19hs.

Sector 4: delimitado entre Av. Independencia, Av. Hipólito Yrigoyen y 9 de julio/Montalbetti (noroeste de la ciudad). Se recolectarán residuos secos los días miércoles a partir de las 19hs.

Recolección de AVU (aceite vegetal usado)

La recolección de aceite vegetal usado brindada por la empresa OPQ. Lleva recolectado en estos meses 2500 litros de AVU, brindándole el servicio a 15 locales gastronómicos. Este residuo generaba un gran conflicto en la puesta de recursos municipales para brindar el servicio.

Cabe destacar que los AVU's son residuos que representan un gran peligro para la comunidad. Su disposición en las cloacas genera una fuerte contaminación, además de obstruir los desagües cloacales y pluviales. A su vez, el inadecuado manejo provoca contaminación del agua y suelo. Un litro de aceite de cocina contamina 1000 litros de agua y en el suelo, destruye el humus vegetal y disminuye la fertilidad.

Otros temas desarrollados por la subsecretaria

- Se desarrolla proyecto de reubicación de ejemplares problemáticos en áreas de desarrollo urbano. La necesidad de reubicar ejemplares surge a raíz de considerar su ubicación



actual inadecuada debido a condiciones específicas como la presencia de espinas. Los mismos se encuentran en zonas de alta concurrencia ciudadana, lo cual representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

- Participación en capacitación en arbolado público: a través de profesionales de la provincia de Santa Fe se realizó en el mes de mayo una capacitación a técnicos y operarios afectados a las tareas de arbolado. Ejes fundamentales: normativa, poda de raíces y poda de ejemplares.
- Se firma convenio con el Vivero Provincial de Santa Fe con el fin de acceder a la compra (al por mayor) de ejemplares arbóreos para la reposición y forestación de la ciudad. Se adquirieron un total de 97 ejemplares.
- Relevamiento y elaboración de la primera etapa de poda 2024: la poda se propone por etapas para priorizar zonas problemáticas. La intervención será de aproximadamente 4000 ejemplares realizado a través de personal municipal y tercerizado. Se priorizan reclamos puntuales y parques/plazas realizado a través de personal municipal. Se intervendrán ejemplares que afecten cables e interrumpan el normal funcionamiento del alumbrado público, poda de ejemplares pequeños que necesitan formación y poda de ejemplares en calles de mayor flujo vehicular de la ciudad con el fin de disminuir riesgos.
- Trabajo interdisciplinario entre el área técnica de arbolado de la municipalidad e integrantes del Consejo de Arbolado para el apoyo y asesoramiento en la resolución de casos conflictivos.
- Visita al bioparque: Se proyectan visitas de las escuelas al bioparque municipal para el mes de agosto/septiembre.
- En conjunto con el consejo de arbolado se planifica el relevamiento de las tipas de la plaza Libertad con el objetivo de evaluar el estado actual de las mismas.
- Se planifica capacitación con Campo Limpio para el sector agroindustrial con el fin de gestión los envases vacíos de fitosanitarios.

Referentes de DENGUE PROVINCIALES en Sunchales

La Municipalidad de Sunchales mantiene un permanente contacto con los referentes provinciales en lo que al control de la Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores se refiere. Estos vínculos han trascendido las gestiones políticas provinciales

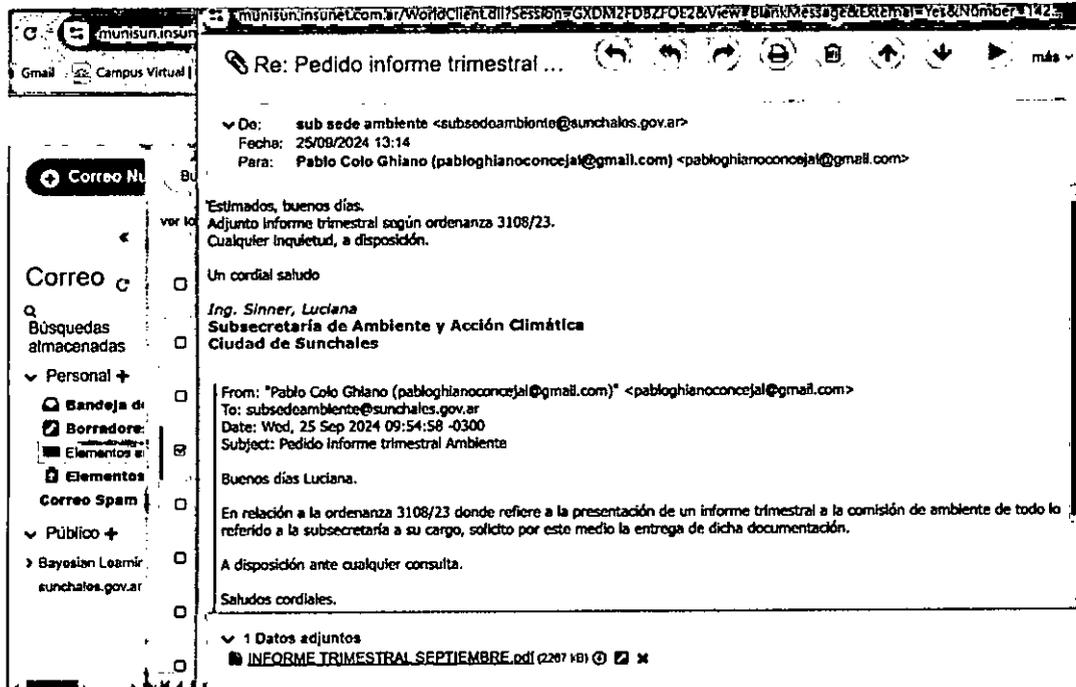


y han permitido a que se tomara como referencia el trabajo realizado en la ciudad desde 2009.

Con la nueva gestión provincial, se tomó contacto con las máximas autoridades del Ministerio de Salud y fue así que el 6 de abril de 2024, un equipo de dicho ministerio, encabezado por la directora de Promoción y Prevención de la Salud Dra. Analía Chumpitaz, visitó la ciudad y dictó una Capacitación para el Gabinete Municipal respecto del DENGUE. También estuvieron presentes la Directora de Epidemiología Provincial Dra. Carolina Cudós y demás miembros de su equipo, la Dra. Mariela Talani, Coordinadora de Salud del Nodo Rafaela y la Directora del Hospital Dr. Almicar Gorosito, Dra. Gabriela Astesana. Asimismo, la Coordinadora del área de Vectores y Enfermedades transmitidas por Mosquitos, Mara Ramirez, impartió conceptos de trabajo al personal operativo encargado de realizar las tareas de fumigación en los tratamientos focales y espaciales.

Informa Tercer Trimestre según OM N° 3108-Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática

Con respecto a las tareas realizadas por la subsecretaría correspondiente al tercer trimestre del año, el informe se entregó vía correo electrónico el día 25/09/2024 al concejal Pablo Ghiano. Se adjunta imagen de mail enviado para su consideración.



Informe Cuarto Trimestre según OM N° 3108-Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.

Mantenimiento de Planta de Residuos

Se realiza el saneamiento de la planta actual de residuos, es decir, se logra cubrir el total de material expuesto quedando, únicamente, el residuo diario de ingreso. A su vez, se logra el mejoramiento de los caminos internos, destinando un punto de vuelco para realizar la disposición final. Esto permite tener los caminos de acceso liberados para la intervención, en caso de ser necesario, del cuerpo de bomberos o personal afectado a las tareas de control. A continuación, se adjuntan imágenes.



Ilustración 1-Predio de Residuos, ciudad de Sunchales.

Recuperación de materiales

Se sigue con la recuperación de materiales en el galpón del predio. Los kilogramos de residuos recuperados aumentaron de 1,5 Tn en diciembre de 2023 a 7,5 Tn en el mes de octubre de 2024. Esto se debe a dos factores, un pequeño aumento en la adhesión de los vecinos a al sistema de recolección diferenciada y, por otro lado, a la labor realizada por los empleados municipales destinados a la clasificación de los residuos en el predio.

También se logró realizar el acopio de neumáticos fuera de uso dentro del predio con el fin de poder enviarlas a un tratador habilitado.

Pozos de Monitoreo

En el mes de noviembre se finalizan los 5 pozos de monitoreo destinados al control del agua subterránea. Dos se encuentran aguas arriba (blanco) y tres se encuentran aguas abajo (control).

A continuación, se están presupuestando los estudios a través de laboratorios certificados.

Reunión de Consejo Ambiental

Por Ordenanza Municipal N° 3040/2022 se realiza la 3^{er} Reunión del Consejo Consultivo Ambiental el día 29 de noviembre del 2024. La misma contó con la presencia de referentes de varias instituciones, dentro de ellas asistieron: SanCor Cul, SanCor Seguros, La Anónima, Smurfit



Westrock, Aguas y Procesos, BHY, Centro Comercial, Concejo Municipal, OPQ, Ejecutivo Municipalidad, entre otros.

En dicho encuentro se expusieron temas relacionados a la gestión de residuos sólidos urbanos en la ciudad con el fin de informar a la comunidad la situación inicial con la que nos encontramos y la situación actual sobre esta temática; mantenimiento de planta actual de residuos, Consorcio GIRSU, posibles ubicaciones del Complejo Ambiental, etc.

Cabe destacar la importancia de estos encuentros para informarse, debatir y proporcionar posibles soluciones en comunidad, ya que, el problema ambiental que generan los residuos es un problema comunitario.

Dengue

1) ESTADO DE SITUACIÓN

1.1) JUSTIFICACIÓN.

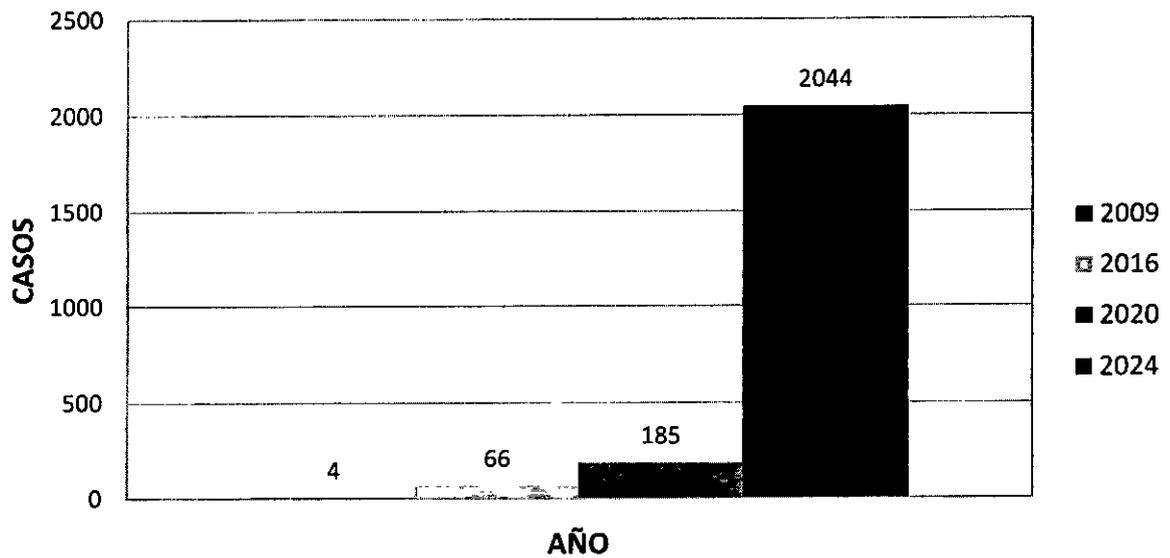
La distribución territorial del *Aedes Aegypti* ha variado en los últimos años. A consecuencia de eso, las Enfermedades Transmitidas por Vectores, especialmente el DENGUE, han avanzado sobre poblaciones ubicadas en zonas donde años atrás no teníamos casos, o si existían eran importados.

Nuestra zona ha desarrollado brotes de consideración desde 2009 siendo el último (2023 / 2024) el de mayor importancia, contabilizándose en los registros de la Municipalidad de Sunchales 2044 casos positivos. Este dato, proviene de la suma de los aportes tanto del Efector Público de Salud (Hospital Dr. Almicar Gorosito y los Centros de Salud descentralizados) como de los Privados (Clínica Sunchales, Clínica 10 de setiembre, consultorios independientes). Mediante un teléfono de contacto aportado por la Municipalidad de Sunchales, aquellos profesionales que diagnostican un caso, envían los datos que son incorporados a un sistema de registro. Con esa información (incluso ante casos altamente sospechosos) se desencadenan las acciones de Bloqueo, Búsqueda de Febriles y Tratamientos (focal, espacial), según corresponda, coordinadamente entre el hospital y el municipio.

El gráfico N.º 1 indica el crecimiento de casos por brote, según registros de la Subdirección de Saneamiento de la Municipalidad de Sunchales. Se incluyen casos positivos por laboratorio y por nexos epidemiológicos.



CASOS DE DENGUE POSITIVOS REPORTADOS EN SUNCHALES



Este marcado crecimiento hace suponer que la población vectorial ha crecido, por lo tanto, hay mayor circulación de *aedes aegypti* en la ciudad. Sumado a esto, la movilidad de los habitantes desde y hacia zonas con dengue (muchas de ellas endémicas) y las condiciones climáticas de tropicalización, hacen el hábitat perfecto para que el vector llegue, se establezca y definitivamente se quede en nuestra región, aún durante los meses de invierno con condiciones climáticas que le son totalmente adversas.

En este último brote se observó que, si bien predomina el serotipo DEN1, muchos de los casos reportados fueron identificados como DEN2.

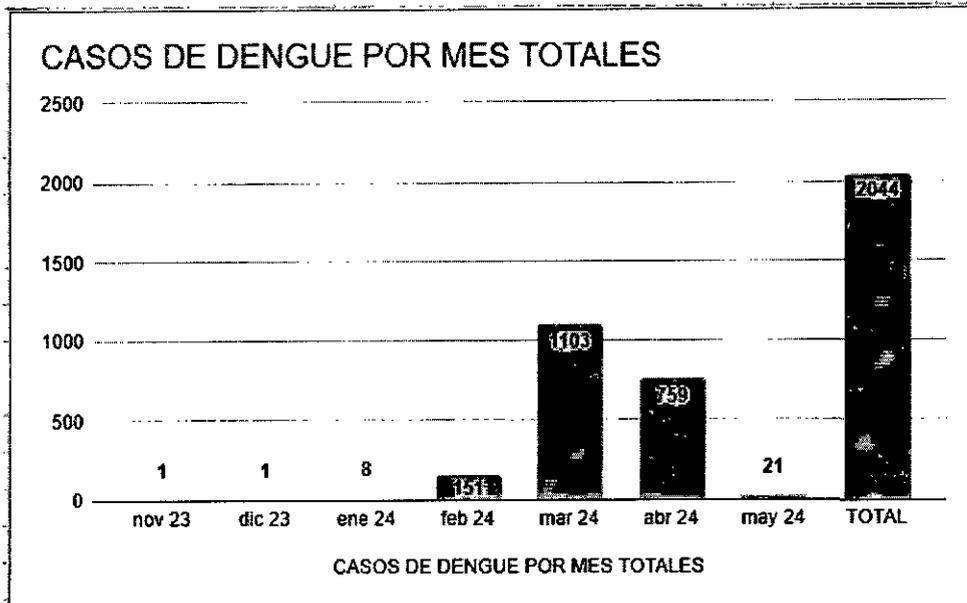


Ilustración 2- Evolución del Brote de fines de 2023 / inicios de 2024.

Si bien el trabajo conjunto del municipio a través del área de ambiente con el sector salud (provincial y municipal) como responsables de llevar a cabo las acciones sobre territorio ha tenido una organización y eficacia importantes, siempre se pretende mejorar y avanzar hacia soluciones protocolizadas y que den respuesta inmediata a los requerimientos de los vecinos.

Mediante este nuevo abordaje interdisciplinario y sumando actores del voluntariado de la ciudad, esperamos fortalecer el trabajo de prevención que nos deje mejor posicionados frente a un posible brote en los meses de mayor vulnerabilidad.

1.2) CASOS 2024 - 2025.

En fecha 1 de noviembre de 2024, desde el sector privado reportan un CASO POSITIVO DE DENGUE con Clínica y Hemograma compatibles y Test Rápido positivo.

Se toma contacto con la Dra. Analía Chumpitaz quien confirma el ingreso de la ficha al sistema de vigilancia provincial y coincidiendo con nuestra propuesta se inicia el BLOQUEO DE CASO. La muestra es enviada al Laboratorio Central donde se realiza la técnica de PCR, que permite confirmar el positivo y determinar el serotipo por el cual fue infectado.

El paciente tanto a la entrevista del personal municipal como a lo descrito por el profesional médico que lo atiende, responde NO HABER SALIDO DE LA CIUDAD, por lo que el caso es considerado como AUTÓCTONO.

Se realizan los correspondientes rastrillajes, aún sin la confirmación por parte del órgano provincial y en los mismos se detectan dos pacientes más, que trabajan en el comercio inmediatamente al SUR de la vivienda del anterior positivo, quienes manifiestan que días atrás (aproximadamente el 26/10/24) habían tenido síntomas compatibles pero que no se pensó DENGUE dada la situación epidemiológica del momento. Esta fecha coincide con el inicio de síntomas del primer paciente. Mediante las técnicas descriptas se confirman los casos. Paralelamente también se realiza el rastrillaje en la zona donde viven ambos pacientes, ya que, si bien es claro que se contagiaron en su domicilio laboral, pasan muchas horas también en sus domicilios particulares. Todos los pacientes fueron tipificados como DEN 1.

Actualmente tenemos 7 casos, 6 de los cuales fueron confirmados por PCR, uno de ellos se encuentra en proceso de confirmación (vive en la zona cercana a los primeros casos).

El Plano N.º 1 describe la situación actual (al 10 de diciembre de 2024) de los casos distribuidos en la ciudad y las manzanas que según indica el protocolo ya fueron rastrilladas.



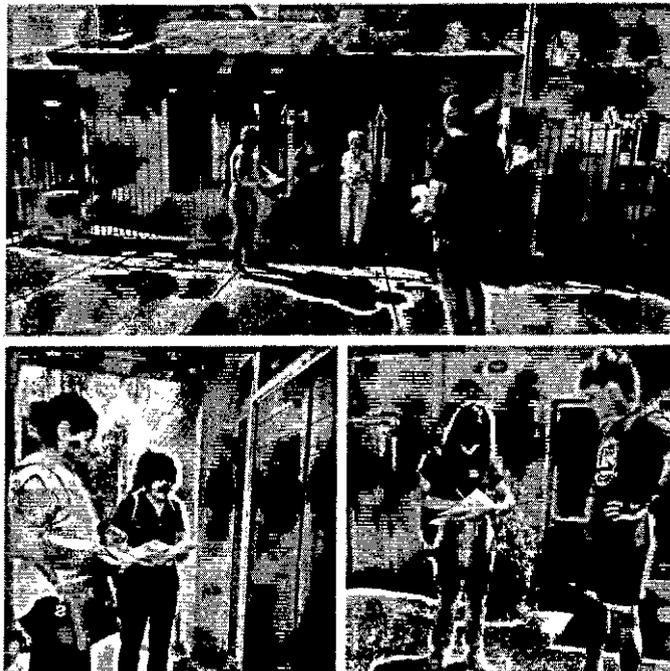
1.3) CONFORMACIÓN EQUIPO DE RASTRILLAJE Y BLOQUEOS.

Al momento de iniciarse la aparición de casos de dengue, es necesario contar con un equipo que actúe a la brevedad y de respuesta en el cumplimiento del protocolo definido a tal fin.

Es importante aclarar que el protocolo de acción se dispara al recibir la ficha de PACIENTE SOSPECHOSO. No se espera a la confirmación para tratar de frenar el avance de la enfermedad.

1.3.1) EQUIPO MUNICIPAL, HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD.

Conformado por agentes municipales, del hospital y de los centros de salud que se reúnen al momento de requerirse la intervención pero que ya recibieron la capacitación para realizar los bloqueos, el descacharrado y la búsqueda de febriles.



1.3.2) EQUIPO DE VECTORES DE SANTA FE.

Como soporte ante los primeros casos y por gestiones realizadas con la directora de Promoción y Prevención de la Salud Dra. Analía Chumpitaz, recibimos el apoyo técnico, de recursos tanto humanos como materiales, para poder encarar las acciones de manera rápida.

En dos oportunidades se hicieron presentes 4 agentes provinciales que interactuaron con los equipos locales para proceder según lo indicado en los protocolos vigentes.



1.3.3) EQUIPO DE FUMIGACIÓN.

El municipio dispuso de 4 agentes que son los encargados de realizar las tareas de fumigación ya sea en los domicilios de los casos positivos como en los tratamientos espaciales durante 5 ciclos en las manzanas afectadas por cada caso positivo.

Estos agentes también recibieron indicaciones del equipo de Vectores de la provincia, como así también compartieron los trabajos realizados por ellos.



2) ACCIONES REALIZADAS.

2.1) CONSTITUCIÓN MESA DE DENGUE.

Teniendo como marco legal la Ordenanza Municipal N.º 3173/2024 y el programa OBJETIVO DENGUE propuesto por el gobierno provincial, como un equipo interdisciplinario de abordaje de la problemática, esta Municipalidad de Sunchales constituyó la MESA DE DENGUE. La intervención de las distintas áreas de los gobiernos locales propuesta por la provincia, tiene por objeto descomprimir al sector salud (sobre todo al momento de presentarse gran número de casos), dando activa participación a otros actores (no sólo a ambiente) para que las políticas públicas y los protocolos correspondientes, puedan aplicarse en la coyuntura y obtener resultados eficientes optimizando los recursos aportados por todos.

Liderada por la Ing. Luciana Sinner, Subsecretaria de Ambiente y Acción Climática de la Municipalidad de Sunchales (perteneciente a la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, según lo regulado por el art. 1º de la OM 3173/2024) y la Dra. Gabriela Astesana, Directora del Hospital Dr. Almirar Gorosito, planificará, coordinará y ejecutará las tareas tendientes a monitorear la enfermedad del Dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, ya sea en su fase preventiva como así también al momento de presentarse casos.

A continuación, se muestra el esquema de cómo quedó constituida la MESA DE DENGUE para la Ciudad de Sunchales.





Es importante aclarar que las acciones propuestas por la OM 3173/2024, formalizan de alguna manera lo actuado por el municipio desde la aparición de los primeros casos en 2009.

A manera de resumen, describimos las acciones que desde la Subdirección de Saneamiento se ejecutaron, tanto desde lo municipal, como en concordancia con los protocolos propuestos desde el Ministerio de Salud.

- Registro de casos: tanto provenientes del sector público (Hospital y Centros de Salud) como de efectores privados (médicos y laboratorios bioquímicos).
- Acciones de bloqueo y control de foco: aplicando protocolos vigentes de acuerdo a la situación epidemiológica.
- Capacitaciones: escuelas, instituciones intermedias, localidades vecinas.
- Formación de los profesionales y referentes: participando de todos los eventos relacionados con la problemática, ya sean formativos como de prácticas.
- Reuniones con actores clave: la Dra. Astesana, miembros de su equipo, la Ing. Sinner y su referente técnico, acordaron las políticas públicas en que se basará el trabajo, primero de manera preventiva, focalizando principalmente en la concientización, la participación ciudadana y, una vez en brote, la objetividad en la recolección de datos, su difusión y la calidad de atención a los pacientes.

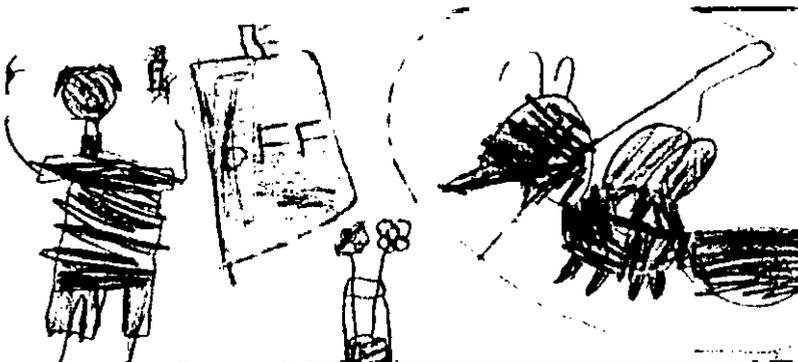
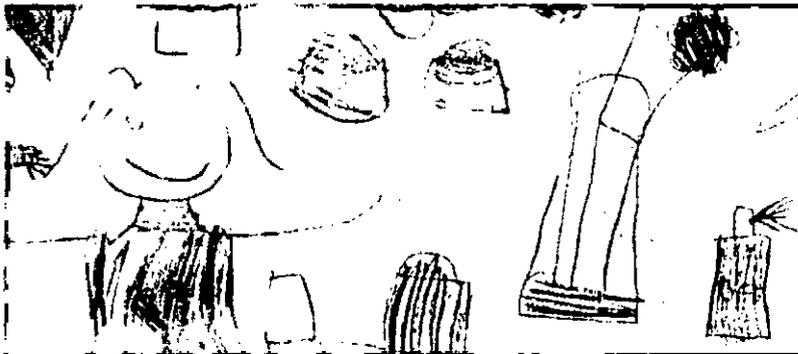
Es importante aclarar que, si bien se conformó de manera oficial durante el mes de agosto, el equipo viene trabajando de manera coordinada desde el inicio de la gestión del Sr. Intendente Pablo Pinotti, dado que en ese momento era inminente la aparición de casos que luego condujeron al brote más importante desde que la enfermedad se viene manifestando en nuestra zona y en el país.

Dentro de este marco, se desarrollarán también estrategias para resolver situaciones en caso de registrarse positivos de otras ETV, como así también a otras que vinculen a la salud con el ambiente y que requieran de un Plan de acción para su resolución.

2.2) CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

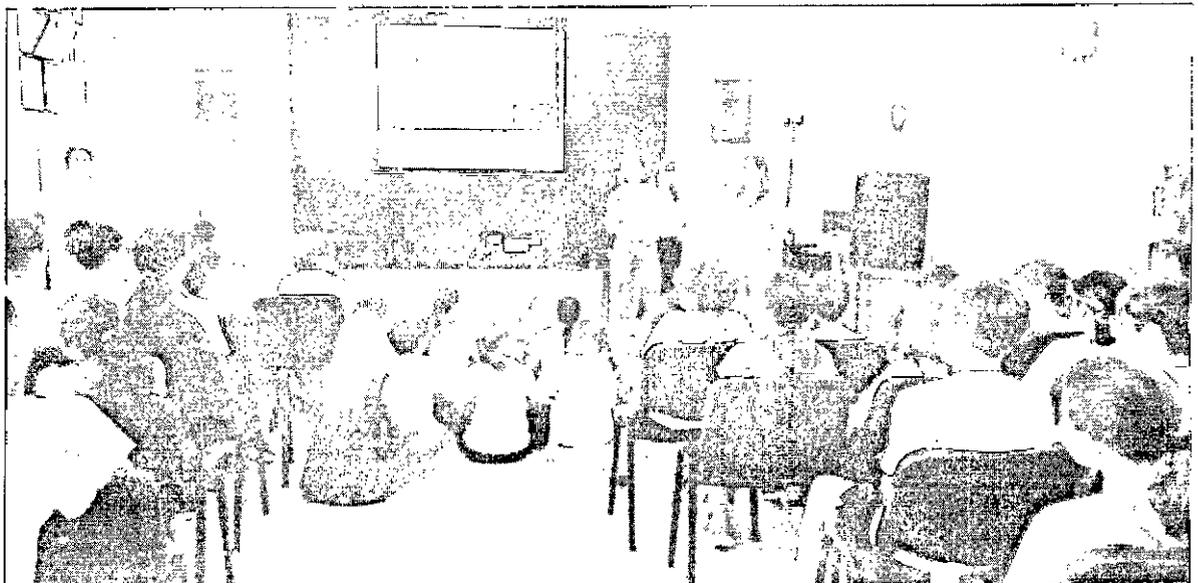
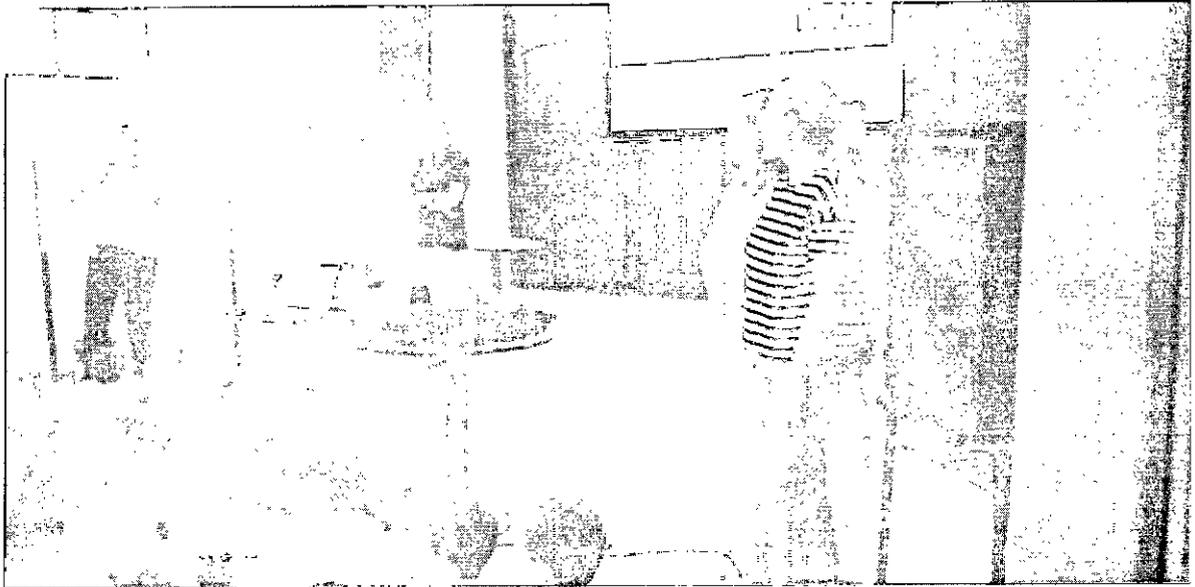
2.2.1) CAPACITACIÓN A SALITAS DE 5 AÑOS DE TODOS LOS JARDINES.

Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron actividades con los Jardines (salitas de 5 años) denominadas Jornadas de Concientización sobre Prevención del Dengue y Tenencia Responsable de Mascotas, un proyecto articulado con los Centros de Salud N.º 1 y N.º 2, el CEMUSA y la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.



2.2.2) COLEGIO SAN JOSÉ.

En fecha 28 de octubre se realizó una capacitación dividida por grados de todo el nivel primario del Colegio San José.



2.2.3) ESCUELA DE TÉCNICA PROFESIONAL N.º 279 "TTE. BENJAMÍN MATIENZO".

Los días 20 y 21 de noviembre personal del municipio y Centros de Salud dieron una capacitación referida a DENGUE para todos los alumnos y docentes del establecimiento.



2.2.4) ESCUELA 709

El día 28 de noviembre los alumnos de la Escuela 709 fueron capacitados con referencia a DENGUE, teniendo en cuenta que se encuentran ubicados en la zona determinada por uno de los rastrillajes de casos positivos. Se acentuó en la prevención, ya que mosquitos infectados podrían estar presentes en la zona y picarlos.



CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EN GENERAL.

2.3.1) CASA DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO.

El 25 de setiembre de 2024, se convocó a los referentes de INSTITUCIONES INTERMEDIAS (vecinales, bien público, sociales, sindicatos), DOCENTES, PRESIDENTES COMUNALES DE LA REGIÓN, AGENTES DE SALUD LOCALES Y REGIONALES, para recibir una capacitación referida a DENGUE. Participaron unos 50 representantes.

El personal técnico y político mostró a los presentes la información necesaria para transmitir a sus representados y generar un efecto multiplicador de conocimiento y toma de consciencia.



2.3.2) EVENTO CONJUNTO CON PROGRAMA OBJETIVO DENGUE.

Para la presentación a la comunidad del PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE, se organizó un EVENTO CONJUNTO con los referentes del programa OBJETIVO DENGUE.

El mismo se desarrolló en la PLAZA D'ANTONI del BARRIO 9 DE JULIO.

Encabezado por Analía Chumpitaz, directora de Prevención y Promoción del Ministerio de Salud y Cristian Cunha Secretario de Cooperación ambos del gobierno de la Provincia de Santa Fe, se trató de un espacio de formación y nivelación de conocimientos que llegó a los asistentes para promover la toma de consciencia frente a la problemática del DENGUE.

Desde el programa de PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, se instaló el STAND ENTOMOLÓGICO en el que los presentes pudieron aprender desde la observación de ejemplares como aedes aegypti adultos, sus larvas, huevos. Además los técnicos del programa ofrecieron pequeñas charlas explicando el Ciclo de Vida de estos mosquitos, confirmando la importancia de la prevención mediante la eliminación de criaderos.

En un espacio relajado y con distintas propuestas para los presentes, se concurreó a domicilios cercanos, para realizar una experiencia de DESCACHARRADO y BÚSQUEDA DE FEBRILES, siendo esta una instancia más de formación que llegó a los concurrentes y puso de manifiesto la importancia de mantener las viviendas libres de criaderos.



2.4) CAPACITACIÓN A LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

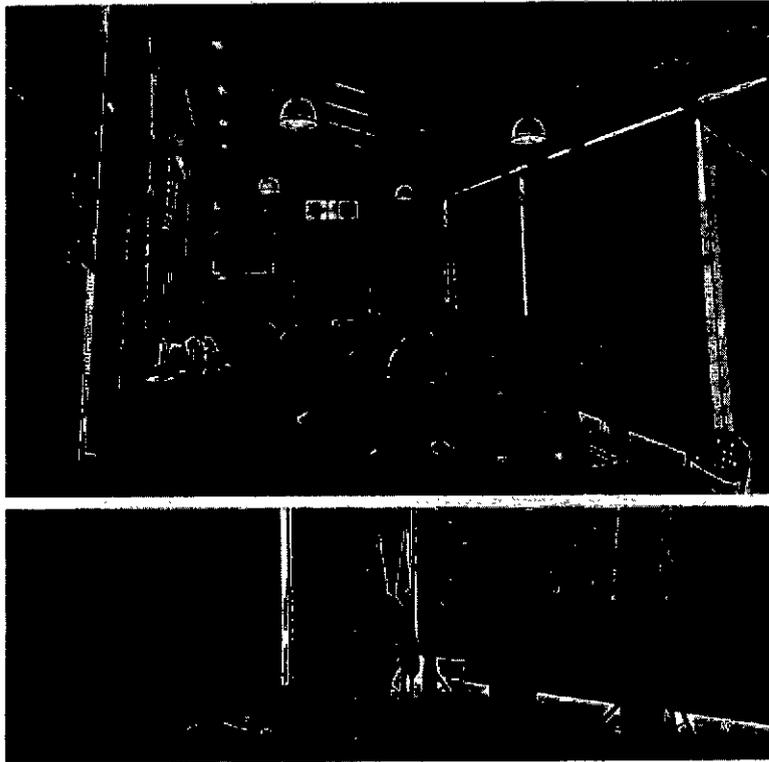
2.4.1) ATALIVA.

El 9 de octubre Invitadas por el Sr. Presidente Comunal y su equipo de prevención del DENGUE, brindamos una charla de sensibilización para el personal de la comuna, instituciones educativas y otros integrantes de la comunidad de Ataliva.



2.4.2) EUSEBIA.

El jueves 28 de noviembre, participamos de una jornada de capacitación a personal de la Comuna de Eusebia, invitadas por su Presidenta la Sra. Susana Giménez. Se hicieron presentes los agentes comunales que desarrollarán los trabajos de BLOQUEO y DESCACHARRADO, como así también integrantes de establecimientos educativos y el médico responsable del Centro de Salud.



3) MONITOREO DEL VECTOR. RED DE OVITAMPAS.

La OVITRAMPA es un dispositivo domiciliario que permite saber en qué momento comienza a circular el mosquito *Aedes aegypti* por la aparición de sus primeros huevos. Simula un criadero por lo que las hembras se sienten atraídas y allí colocan sus huevos.

Consiste en un frasco pintado de negro numerado con un bajalenguas en su interior al que se le coloca un poco de agua. Cada 5 días es retirado el bajalenguas y observado en la lupa entomológica. El hallazgo de huevos determina la presencia del vector en el entorno de la OVITRAMPA.



3.1) UBICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

De manera de cubrir todos los puntos de la ciudad, se distribuyeron 22 ovitrampas en domicilios particulares y dependencias municipales a los fines de preservar los dispositivos de agentes externos (vandalismo, contingencias climáticas extremas).

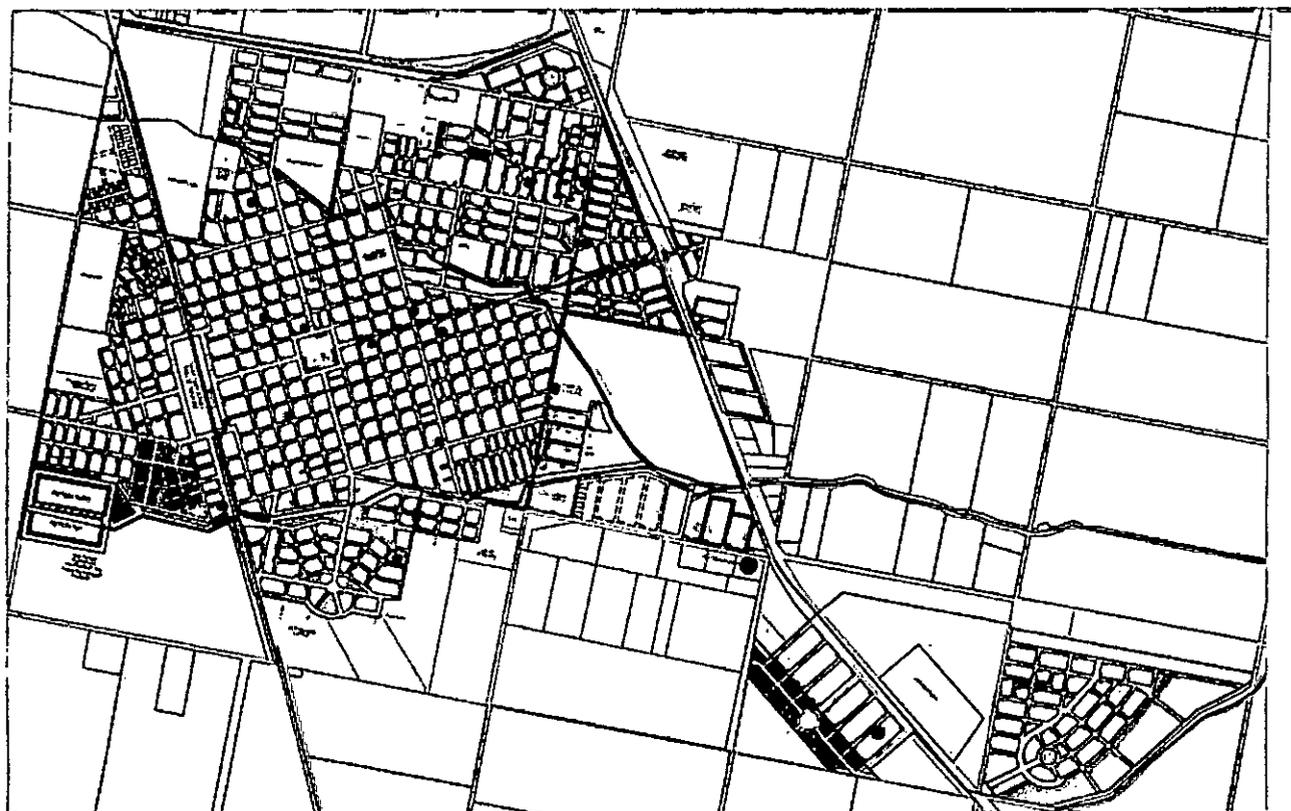
Se designaron responsables del retiro de los bajalenguas para que cada 5/ 6 días estuvieran disponibles para su lectura.

El 16 de octubre se colocaron todas las ovitrampas entregando a cada vecino un kit consistente en el frasco, bajalenguas para 6 semanas, bolsitas y precintos para colocar las tablitas al ser retiradas.

Actualmente el programa OBJETIVO DENGUE ha desarrollado una aplicación en la cual todas las OVITRAMPAS son geo-referenciadas y on line se recibe la información del resultado de las lecturas y del mapeo de las mismas en toda la provincia.

El plano muestra la distribución en la ciudad. Algunas son internas y otras en el exterior.

Cada 5/ 6 días los referentes informan que deben retirar las tablitas para proceder a su lectura.



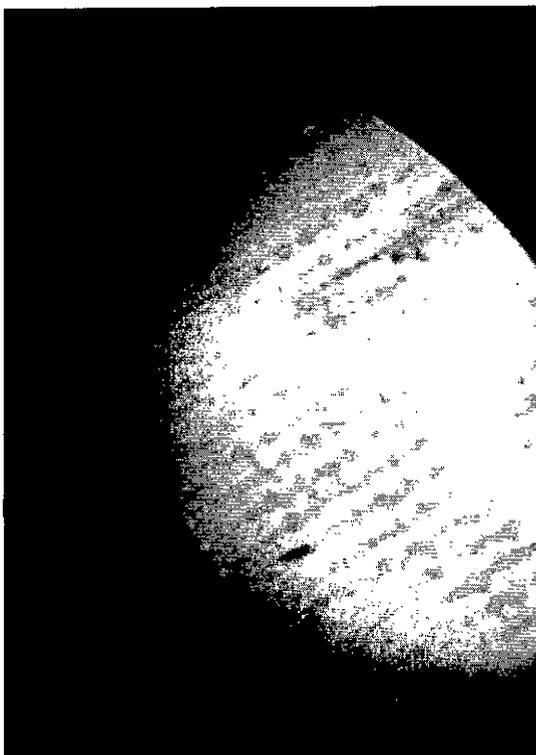
3.2) LECTURA DE LAS MADERAS.

3.2.1) EQUIPO DE VECTORES.

Las primeras lecturas las realizaron los integrantes del equipo de vectores. Se enviaron a Santa Fe las tablitas y se nos informó el resultado. La primera semana todas resultaron NEGATIVAS.

A partir de la 2da semana empezaron a dar POSITIVAS algunas OVITRAMPAS, lo que indica la circulación del vector en esas zonas.

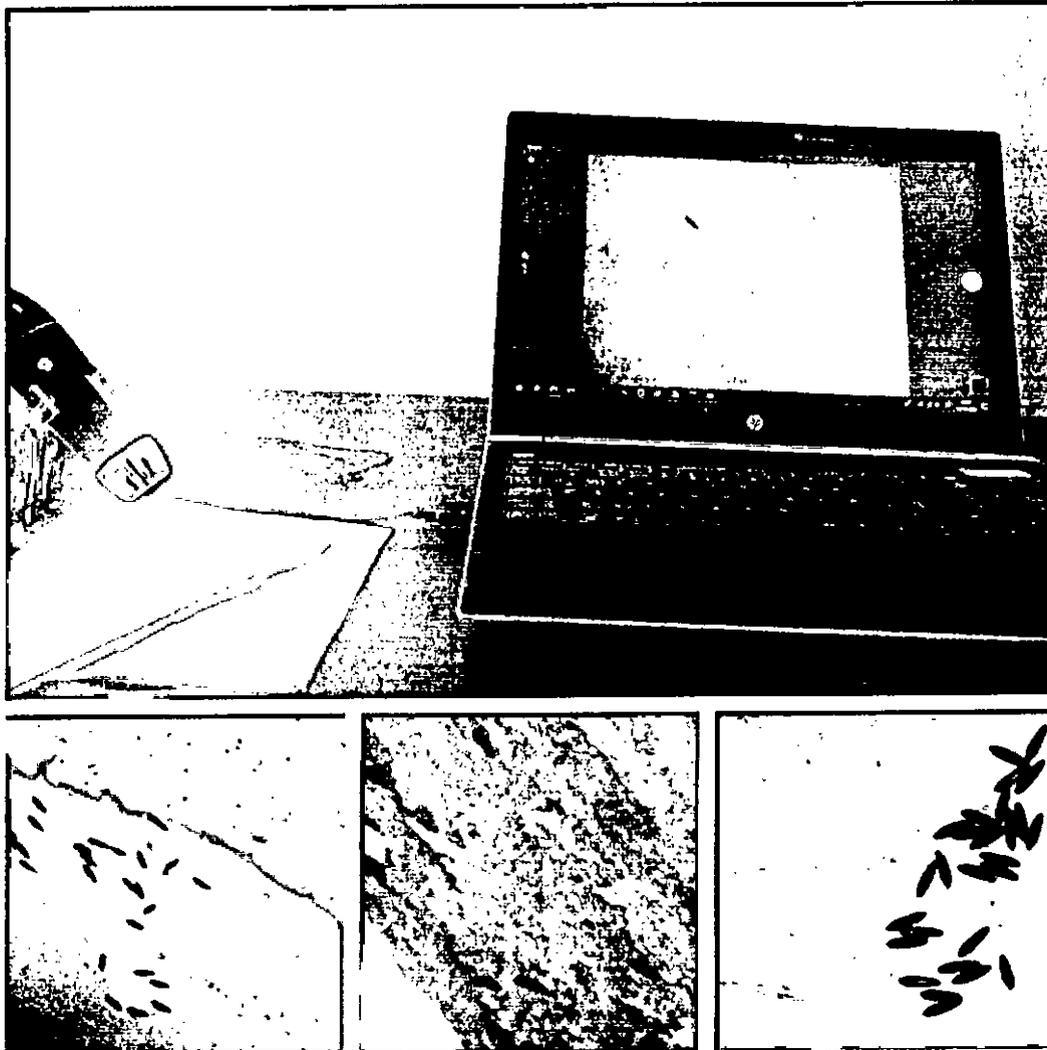
La imagen muestra la primer ovitrampa positiva en la ciudad de Sunchales, correspondiente a la semana del 28 de octubre.



3.2.2) LUPA ENTOMOLÓGICA ENTREGADA POR LA PROVINCIA.

El 27 de noviembre el Programa Objetivo Dengue realizó una capacitación para agentes que se encuentran trabajando en la RED DE OVITRAMPAS y entregó a la Municipalidad de Sunchales una LUPA ENTOMOLÓGICA que permite con un pequeño entrenamiento leer las tablas de las ovitrampas para detectar la presencia de huevos.





COMUNICACIÓN.

La buena comunicación y presencia en medios es importante para que toda la comunidad reciba información sobre las medidas de prevención, acción frente a casos y situación epidemiológica de la ciudad.

Desde agosto, la Municipalidad de Sunchales y el Hospital Dr. Almicar Gorosito, han participado de distintos programas en los medios de comunicación además de generar información a través de redes sociales.

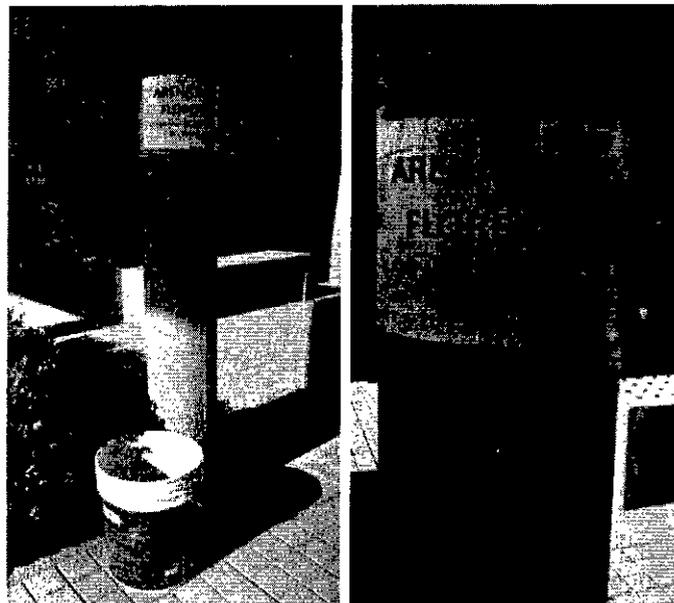


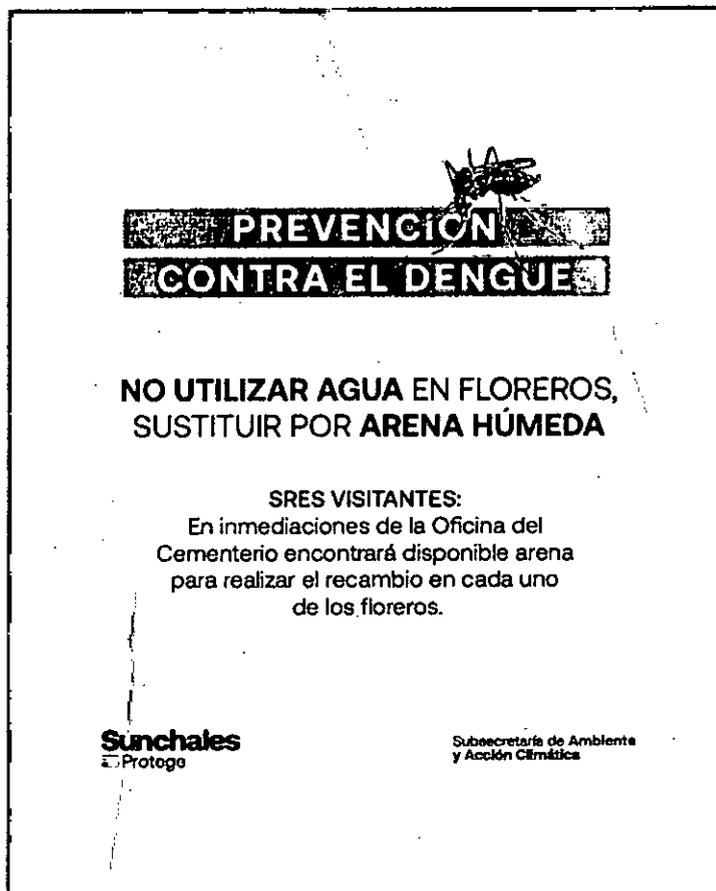
Asimismo, material de folletería es entregado en cada vivienda donde se realizan los recorridos de descacharrado frente a casos y en otros espacios de concentración de personas como por ejemplo el Hall del Palacio Municipal.



Con respecto al CEMENTERIO, se indicó a los visitantes la obligación de sustituir el agua de los floreros por arena, a los fines de evitar los criaderos.

En este espacio se colocaron 2 ovitrampas (N.º 19 y N.º 20) que hasta el momento siguen siendo NEGATIVAS.





ARBOLADO Y ESPACIOS VERDES

Plaza libertad

En Plaza Libertad, se continúan ejecutando trabajos de embellecimiento y restauración con el objetivo de rehabilitar la estructura inicial de la plaza, devolviéndole su esplendor histórico y funcionalidad. Estos trabajos forman parte de un proyecto integral que busca conservar y poner en valor el espacio, integrando elementos vegetales y arquitectónicos que resalten la identidad del lugar.



En este contexto, se llevó a cabo la reposición de 12 Geranios hiedra y de 32 Alissum en la fuente central de la plaza, como parte de un proceso de restauración llevado a cabo por la Dirección de Obras Públicas, quienes se encargaron de la adecuación y renovación de estos detalles que aportan color y frescura al entorno.

Asimismo, se concluyó la plantación de 17 Tipuana tipu en las veredas adyacentes, y de 23 Brachychiton sp. en las diagonales convergentes hacia el centro de la plaza, reforzando el carácter histórico del lugar. Este conjunto de acciones no solo busca embellecer, sino también recuperar la esencia arquitectónica y paisajística de Plaza Libertad, convirtiéndola nuevamente en un espacio de encuentro para la comunidad y un punto de referencia para quienes visitan la ciudad.

Poda de ciudad

La época de poda ha llegado a su fin, pero las labores de mantenimiento en el espacio público no cesan. Actualmente, se continúan realizando tareas esenciales para el buen funcionamiento y seguridad de la ciudad, como el despeje de luminarias y la limpieza de las palinas de señalización vial.

El despeje de luminarias incluye la eliminación de cualquier obstrucción, como ramas o follaje que puedan impedir que la luz se proyecte de manera adecuada. De igual forma, se asegura que las palinas de señalización vial estén libres de obstáculos que pudieran dificultar su lectura o afecten la seguridad vial. Estas tareas se realizan de manera sistemática, con el fin de mantener un entorno seguro, ordenado y accesible para todos los ciudadanos.

A pesar de que la poda ya ha terminado, estos trabajos continuarán siendo una prioridad, ya que contribuyen directamente a la mejora de la infraestructura urbana y la calidad de vida de los habitantes, permitiendo un tránsito más seguro y una visibilidad más clara en el espacio público. En los últimos tres meses se resolvieron 28 solicitudes de despeje de luminarias.

Extracciones

Hasta la fecha, se han completado todas las extracciones autorizadas durante los años 2022 y 2023, alcanzando un total de 43. En el año en curso, se han aprobado un total de 84 extracciones, de las cuales solo 10 permanecen pendientes de ejecución. Se espera que estas extracciones restantes se realicen antes de finalizar el año, con el objetivo de completar el proceso en su totalidad. Este avance refleja el cumplimiento progresivo de los objetivos establecidos, lo cual es un indicador favorable del desarrollo de las actividades programadas en el periodo mencionado.



Plantaciones en ciudad

Desde el área encargada, se sigue trabajando de manera continua en la atención de las solicitudes de forestación realizadas por la ciudadanía, con el compromiso de promover un entorno más verde y saludable para todos los vecinos. Consideramos que este tipo de iniciativas son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas, al tiempo que se contribuye a la preservación del medio ambiente. Es fundamental para nosotros proporcionar a cada vecino ejemplares de árboles que estén bien seleccionados y sean adecuados para las características de su entorno, siguiendo los lineamientos y normativas establecidos por la provincia de Santa Fe.

A lo largo de este año, hemos logrado plantar un total de 175 ejemplares, los cuales han sido destinados a diversos proyectos de forestación y reposición del arbolado lineal en calles, espacios verdes y plazas. Estos árboles no solo enriquecen el paisaje urbano, sino que también cumplen funciones ecológicas cruciales, como la mejora de la calidad del aire, la reducción de la temperatura ambiente y la creación de hábitats para la fauna local. Cada acción está pensada con el objetivo de lograr una integración armónica de la vegetación en el entorno urbano.

La plantación de nuevos árboles es una tarea prioritaria, pero también nos centramos en la protección y cuidado del arbolado existente. La conservación de los árboles ya establecidos es tan fundamental como la plantación de nuevos ejemplares, ya que estos contribuyen de manera significativa al equilibrio ecológico y a la mejora de la calidad del entorno. Por lo tanto, además de la forestación de nuevos espacios, trabajamos en la protección, el mantenimiento y la recuperación de los árboles que forman parte del paisaje urbano, asegurando que continúen siendo un recurso valioso para las generaciones futuras.



Ing. LUCIANA SINNER
Subsecretaria de Ambiente
y Acción Climática
Municipalidad de Sunchales